



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ. VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

Mano

Oficio de la Comisión de los Caudales de Prop.
 Vívide un oficio del Presid.^{te} a la Co.
 Comisión de los Caudales de Prop.
 Actual, en que hace referencia a el
 q^l pasó con fecha de veinte y dos de
 Junio copiando la orden de la Junta
 Sup.^{ta} del Rey no relativa a la trans-
 lación a la tesorería real de P. las
 de esta Provincia de la de Propios de
 los Caudales existentes, y pide se
 le conteste por esta Ciudad lo que
 tenga por conveniente. Enten-
 dida, leida q^l fue la contextualida
 puesta por el Abogado titulado
 acerca del particular, acuerda: he-
 poniéndose en limpio, sinva de
 contextualida a los citados oficios,
 por ser conforme a las intenciones
 de este Ayuntamiento

Sobre el re-
 parto del tri-
 go a el vecind.
 de esta Co-
 misión de

Haviendo conferenciado la Ciudad
 sobre el reparto del trigo hecho
 al vecindario por la Comisión de
 este Partido, y considerando
 en el caso de tener q^l represen-
 tar en favor de dho reparto, bien

